



Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

ACTA IV

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE 3) DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, JUEGOS DEPORTIVOS Y COMPETICIONES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA SU ADJUDICACIÓN POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: 93/2024PMD.

Asistentes:

- **Presidente:** D^a Elena Ayllón Blanco, Secretaria-Interventora del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares.
- **Secretaria:** D^a M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento de Ogíjares.
- **Vocales:**
 - o D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Ogíjares.
 - o D^a. Penélope García Vargas, Asesora Jurídica del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares.

Siendo las 13:45 horas del día 18 de julio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la apertura electrónica de los sobres "3" que incluyen la documentación cuyos criterios son evaluables automáticamente de las dos empresas que han concurrido al procedimiento de referencia.

Tras la validación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a acceder a los sobres 3 y se inicia la apertura electrónica de los archivos presentados incluidos en dicho sobre y que son los siguientes:

- **I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS, SA** con CIF: A80415433, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: el licitador oferta un importe anual de 3.360,00 euros (IVA excluido) y asume los siguientes compromisos, sin coste para el PMD:
 - 12 jornadas formativas presenciales para el personal del PMD.
 - Implantación del software y migración de los datos en el plazo de 1 día.





Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

- **PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL**, con CIF: B18875559, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: el licitador oferta un importe anual de 3.600,00 euros (IVA excluido) y asume los siguientes compromisos, sin coste para el PMD:
 - 12 jornadas formativas presenciales para el personal del PMD.
 - Implantación del software y migración de los datos en el plazo de 1 día.

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa considera que las empresas han presentado la documentación requerida en el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

A continuación, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

PRIMERO Y ÚNICO.- Solicitar a D. Pablo De Torres López, Técnico de Deportes del Patronato Municipal de Deportes, informe técnico de valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación que establece el apartado 20.1.A) del anexo I del PCP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

